

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0402- 2015 - DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA UCAYALI

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialistas en Sanidad Agraria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Dirección de Analisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA Ucayali

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo seis (06) meses. Experiencia específica: Mínimo tres (03) meses en temas de sanidad vegetal.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo Titulado y Colegiado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas en Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Usuario intermedio de Microsoft Office. (deseable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Identificación de las zonas a prospectar o evaluar y rutas a seguir según superficie producida por región.
- 2 Registro de propietarios y prospección de cultivos y distritos priorizados según riesgo y representatividad del área prospectada.
- 3 Remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envío de muestras para prospección.
- 4 Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas del SENASA.
- 5 . Elaboración de una colección de referencia de plagas, así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos, daños o síntomas según corresponda
- 6 Comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias priorizadas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria
- 7 Otras asignadas por el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCION EJECUTIVA : UCAYALI. Con disponibilidad a ser destacado a cualquier región donde sea necesario.
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos Mil quinientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Recomendable tener licencia de conducir categoría B-II (Motocicleta) o categoría A-I (Camioneta)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08/07/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/07/2015 al 30/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	07/09/2015	UGRH
Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: oquequezana@senasa.gob.pe	07/09/2015 al 11/09/2015	POSTULANTE
2 La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls		
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	14/09/2015	COMISION
4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA (7)	15/09/2015	UGRH
Otras evaluaciones: 5 Evaluación de conocimientos Lugar: Sede SENASA UCAYALI, Jr. Jose Galvez N° 287 - Calleria	16/09/2015	COMISION
6 Publicación de resultados en la página web del SENASA	17/09/2015	UGRH
7 Entrevista Lugar: Sede SENASA UCAYALI, Jr. Jose Galvez N° 287 - Calleria	18/09/2015	COMISION
8 Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	21/09/2015	UGRH
9 Publicación de resultado final en la página web del SENASA	21/09/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Suscripción del Contrato : Sede SENASA UCAYALI, Jr. Jose Galvez N° 287 - Calleria	22/09/2015 al 28/09/2016	Sede SENASA UCAYALI
10 Registro del Contrato: Sede SENASA UCAYALI, Jr. Jose Galvez N° 287 - Calleria		Sede SENASA UCAYALI

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	4.8	8
a. Experiencia	30%	3.6	6
b. Cursos o estudios de	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)	30%	3.6	6
a. Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA	30%	3.6	6
a. Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL	100%	12	20

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCION SEMASA UCAYALI


D^o JOSUE EVARISTO FLORES GOMEZ
JEFE DEL AREA DE SANIDAD VEGETAL
CIP 54070